

 	<b>FORMATO</b>	<b>FECHA APROBACIÓN:</b> 23/05/2017
	<b>INFORME</b>	<b>VERSIÓN:</b> 007
		<b>CÓDIGO:</b> GE-NA-FM-041

## INFORME DE EVALUACIÓN No. 012 de 2017

### EVALUACIÓN AL PROCESO ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS

#### 1. OBJETIVO GENERAL

La Oficina de Control Interno de Caja Honor en desarrollo de sus funciones constitucionales y legales, en cumplimiento del Programa de Auditoría aprobado por el Comité de Auditoría para la vigencia 2017, adelantó una auditoría al Área de Operaciones, con el objeto de verificar el sistema de Control Interno, gestión y resultados en concordancia con lo establecido en la Circular Externa No. 014 de 2009, modificada por la Circular Externa No 038 de 2009, modificada por la Circular Externa 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### 2. ALCANCE

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los riesgos y controles del Área de Operaciones en función de los objetivos estratégicos, operativos, de reporte y de cumplimiento, a través del entendimiento del proceso y demás aspectos que se identifiquen en su análisis, durante el IV trimestre de 2016 y I trimestre de 2017.

#### 3. METODOLOGÍA

En cumplimiento a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), se llevaron a cabo las siguientes actividades y pruebas de carácter aleatorio:

- ✓ Entendimiento y Análisis del proceso Administración de Cuentas.
- ✓ Evaluación Plan de Acción I trimestre de 2017.
- ✓ Evaluación de los Riesgos identificados por el proceso, las causas y la prueba de los controles diseñados.
- ✓ Evaluar aleatoriamente la oportunidad en el cargue de las nóminas de las unidades ejecutoras
- ✓ Evaluar aleatoriamente la consistencia de la liquidación y el cargue de los intereses en las cuentas individuales.
- ✓ Evaluar aleatoriamente las inconsistencias presentadas mensualmente en las cuentas de los afiliados.
- ✓ Evaluar aleatoriamente la coherencia entre los valores reportados en archivos planos por las unidades ejecutoras Vs archivos cargados en el aplicativo GA2.
- ✓ Evaluar aleatoriamente la oportunidad del trámite de los subsidio.
- ✓ Evaluar aleatoriamente la oportunidad en el trámite de los expedientes para pago de los afiliados.
- ✓ Evaluar las diferencias conciliatorias entre los saldos del aplicativo GA2 y los saldos del aplicativo contable SEVEN.

- ✓ Evaluar aleatoriamente los afiliados creados por nómina con el primer aporte, remitidas por la Unidades Ejecutoras.

#### **4. MARCO LEGAL**

##### **Normatividad Externa**

- ✓ Decreto Ley 353 del 11 de febrero de 1994 "Por el cual se modifica la Caja Promotora de Vivienda Militar y se dictan otras disposiciones"
- ✓ Ley 973 del 21 de julio de 2005 "Por la cual se modifica el Decreto – Ley 353 del 11 de febrero de 1994 y se dictan otras disposiciones"
- ✓ Decreto 3830 del 2 de noviembre de 2006 "Por el cual se determina el subsidio para vivienda de los soldados profesionales que otorga el Estado a través de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, se reglamenta parcialmente la Ley 973 de 2005 y se dictan otras disposiciones"
- ✓ Ley 1305 del 3 de junio de 2009 "Por medio de la cual se modifica el Decreto Ley 353 del 11 de febrero de 1994, se adiciona la Ley 973 del 21 de julio de 2005, y se dictan otras disposiciones"
- ✓ Decreto N° 1900 del 6 de septiembre de 2013, por medio el cual se modificó a estructura de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, se determinaron las funciones de sus dependencias, derogando así el Decreto 2650 de 2008.
- ✓ Decreto N° 1901 del 6 de septiembre de 2013, por medio del cual se estableció la planta de personal de empleados públicos y se fijó el número de trabajadores oficiales y se dictan otras disposiciones, derogando así el Decreto 2651 de 2008.
- ✓ Circular Externa 052 del 29 de septiembre de 2007 por medio de la cual se establecieron los requerimientos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios para clientes y usuarios. "Superintendencia Financiera de Colombia"
- ✓ Circular Externa 014 del 19 de mayo de 2009 "Instrucciones relativas a la revisión y adecuación del Sistema de Control Interno (SCI)".
- ✓ Circular Externa 038 del 29 de septiembre de 2009 "Modificación a la Circular Externa 014 de 2009"
- ✓ Circular Básica Jurídica (Circular externa 029 del 3 octubre de 2014). "Reexpide la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 007 de 1996)" Superintendencia Financiera de Colombia.
- ✓ Circular Externa 072 del 28 de julio de 2014, por medio de la cual se determina el cumplimiento de la Ley 1266 de 2008 y la Sentencia. C-1011 de 2008 de la Corte Constitucional "Superintendencia Financiera de Colombia".

## Normatividad Interna

- ✓ Resolución 175 del 21 de abril de 2017 "Por la cual se modifica la Resolución 159 del 31 de marzo de 2016, se deroga la Resolución 373 del 22 de julio de 2016, se determina la estructura interna de la Subgerencia de Vivienda y Proyectos, se suprime unas Áreas y Grupos Internos de Trabajo de la Caja Promotora de vivienda Militar y de Policía y dictan otras disposiciones".
- ✓ Resolución 159 del 31 de marzo de 2016 "Por la cual se establece la estructura, funciones y siglas de las Áreas y Grupos Internos de Trabajo de la Caja Promotora de vivienda Militar y de Policía y dictan otras disposiciones".
- ✓ Acuerdo 05 del 30 de agosto de 2016 "Por el cual se expide el Estatuto Interno de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía".
- ✓ Acuerdo No.01 del 29 de marzo de 2016 "Por el cual se modifican y unifican los acuerdos que regulan los modelos de solución de vivienda ofrecidos Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, y se dictan otras disposiciones"
- ✓ Acuerdo No. 03 de 2009 "*Por medio del cual se implementa el Fondo de Solidaridad de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.*"
- ✓ Acuerdo No. 04 de 2009 "Por medio del cual se implementa el modelo anticipado de solución de vivienda - MASVI – de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.
- ✓ Acuerdo No.01 del 27 de enero de 2011 "Por el cual se adopta el reglamento administrativo para el otorgamiento de soluciones de vivienda de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, se establecen directrices administrativas y parámetros para el manejo de las cesantías, y se dictan otras disposiciones"
- ✓ Acuerdo No. 02 de 2013 "Por medio del cual se adoptan las condiciones de acceso de los afiliados al modelo anticipado de solución de vivienda.
- ✓ Procedimientos, guías, manuales, indicadores y documentos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión de establecidas por el Proceso de Administración de Cuentas Individuales.

## 5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

### 5.1 ASPECTOS EVALUADOS

#### 5.1.1 Plan de acción Área de Operaciones.

La Oficina de Control Interno Evaluó los resultados del Plan de Acción del Área de Operaciones del I trimestre de 2017, y evidenció los siguientes resultados:

✓

**Tabla 1.** Evaluación de los resultados del Plan de Acción del I trimestre de 2017

INDICADOR QUE MIDE LA ACTIVIDAD DEL PAI		2017			
11. NOMBRE DEL INDICADOR	12. FORMULA	META I TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE	ANALISIS GLOBAL	ANALISIS DEL AUDITOR
<u>Aseguramiento de la calidad de datos</u>	$\frac{\text{(No actividades ejecutadas ACD/No actividades programadas del año ACD)}}{\text{Total}} * 100$	25.93%	100.00%	Durante el I trim. 2017, se analizaron y actualizaron 14 actividades equivalente al 25.93% del total programado, dando cumplimiento al indicador.	La Oficina de Control Interno realizó de forma aleatoria la verificación del cronograma establecido por el proceso, lo que permite inferir que el cumplimiento de éste indicador.
<u>Solicitud de afiliaciones</u>	$\frac{\text{(No solicitudes de afiliaciones tramitadas } \leq 5 \text{ días hábiles/Total solicitudes afiliaciones)}}{\text{Total}} * 100$	95%	100.95%	Durante el I trim. 2017, fueron atendidas 512 solicitudes de afiliación, de las cuales 491 se realizaron en un tiempo menor e igual a 5 días, logrando un resultado del 95.90%, y un cumplimiento del indicador del 100%.	La Oficina de Control Interno tomó una muestra de las solicitudes de afiliación durante el I trimestre de 2017 y se evidenció el cumplimiento de éste indicador.
<u>Requerimientos judiciales</u>	$\frac{\text{(No requerimientos judiciales tramitados en } \leq 5 \text{ días hábiles/Total requerimientos judiciales)}}{\text{Total}} * 100$	95%	104.61%	Durante el I trim. 2017, se atendieron 972 requerimientos judiciales, de los cuales 966 fueron atendidos en un tiempo menor o igual a 5 días hábiles, logrando un resultado del 99.38% y un cumplimiento del indicador del 100%.	La Oficina de Control Interno evaluó una muestra de los requerimientos del I trimestre de 2017 y evidenció el cumplimiento del indicador.
<u>Trámites de aportes y subsidios</u>	$\frac{\text{(No expedientes de aportes y subsidios procesados en } \leq 2 \text{ días hábiles/No Total expedientes recibidos aportes y subsidios)}}{\text{Total}} * 100$	95%	102.34%	Durante el I trim. 2017, se procesaron 9.469 expedientes de aportes y subsidios en 2 días o menos, de un total de 9.740 expedientes tramitados, logrando un resultado en el trimestre del 97.21% y el cumplimiento del indicador del 100%	La Oficina de Control Interno evaluó de forma aleatoria los expedientes tramitados durante el I trimestre de 2017 y evidenció el cumplimiento del indicador.
<u>Trámites de cesantías</u>	$\frac{\text{(No expedientes de cesantías procesados en } \leq 2 \text{ días hábiles/Total expedientes recibidos de cesantías)}}{\text{Total}} * 100$	95%	82.54%	Durante el I trim. 2017, se procesaron 12.735 expedientes de cesantías en 2 días o menos, de un total de 15.428 expedientes tramitados, logrando un resultado en el trimestre del 82.54%, quedando por fuera del tiempo establecido el 12.46%.	La Oficina de Control Interno evidenció el incumplimiento de éste indicador durante el I trimestre de 2017, para lo cual se registró la acción de mejora número 130, así mismo se evidenció el riesgo Operativo reportado por el Proceso a la OAGRI.

INDICADOR QUE MIDE LA ACTIVIDAD DEL PAI		2017			
11. NOMBRE DEL INDICADOR	12. FORMULA	META I TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO I TRIMESTRE	ANALISIS GLOBAL	ANALISIS DEL AUDITOR
Depuración saldos CI	(No trámites devolución saldos pagados / No población con saldos trimestral) * 100	80%	81.46%	Durante el I trim. 2017, se tramitaron y pagaron 782 trámites de devolución de saldos cumpliendo con la meta programada.	La Oficina de Control Interno durante el I trimestre de 2017, evaluó una muestra de los trámites de devolución de los saldos pagados y evidenció el cumplimiento del indicador.
Envío de extractos	(No extractos enviados / No afiliados con datos de contacto) * 100	100%	99.65%	Durante el I trim. 2017, se enviaron 263.007 (solución de vivienda 211.303 y de cesantías 51.704), de los cuales fueron exitosos 262.087 (solución de vivienda 211.034 y de cesantías 51.053), con un cumplimiento del 100% frente a la meta programada.	La Oficina de Control Interno realizó de forma aleatoria la verificación del indicador durante el I trimestre de 2017, y evidenció que éste se cumplió.
Producto y/o servicio no conforme operaciones	(Expedientes devueltos CI/ Expedientes procesados CI) * 100	≤ 1	≤ 1	Durante el I trim. 2017, se procesaron 25.168 expedientes de cesantías, aportes y subsidios, de los cuales fueron productos no conformes 60, debido al incremento de trámites.	La Oficina de Control Interno realizó la verificación de forma aleatoria durante el I trimestre de 2017, y evidenció el cumplimiento del indicador.

Durante la evaluación se evidenció que el indicador "Trámites de Cesantías" durante el I trimestre de 2017 no alcanzó la meta propuesta en el 95% obteniendo un resultado del 82.54%, para el efecto, el Área de Operaciones constituyó en ISOLUCION la acción preventiva No. 130 con la siguiente descripción de los hechos "El indicador de Trámites de cesantías del proceso de Administración de Cuentas, obtuvo un resultado del 82.54% para un cumplimiento del 86.88%, dado que la meta establecida es del 95%, quedando en estado de alerta, lo que podría afectar el desarrollo normal en la atención de los trámites para la devolución de las cesantías a los afiliados en forma oportuna".

La Oficina de Control Interno evidenció que el Proceso reportó en el Plan de Acción las dificultades detectadas para el incumplimiento del indicador "Al iniciar la vigencia de 2017 en el Sistema de Información GA2 generó un represamiento de trámites de la vigencia 2016. Con la implementación de los flujos de trámites para pago de cesantías en el gestor documental WorkManager, se presentaron demoras en el proceso en los nuevos cambios en la ejecución y aprobación de estos trámites. Se presentaron intermitencias en los sistemas de información de WorkManager, LSI y GA2. Durante el trimestre se presentaron novedades de personal, como renuncias, traslados, vacaciones e incapacidades".

## Grafica No. 1 Acción preventiva No. 130

### Registro de acciones preventivas

#### Accion preventiva # 130

##### Reportado para

GLADYS RIVERA ESPINOSA

##### Reportado por

GLADYS RIVERA ESPINOSA

##### Fecha acción preventiva

24/Abr/2017

##### Oficina

AOPER-Área de Operaciones - Back Office

##### Area

SUBGERENCIA FINANCIERA

##### Ciudad

Bogotá D.C.

##### Norma y Numeral

NTC ISO 9001:2015

- 8.5 Producción y prestación del servicio Producción y prestación del servicio

##### Proceso

ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS

##### Fuente

ANÁLISIS DE INDICADORES

##### Descripción de los hechos

El indicador de Trámites de cesantías del proceso de Administración de Cuentas, obtuvo un resultado del 82.54% para un cumplimiento del 86.88%, dado que la meta establecida es del 95%, quedando en estado de alerta. lo que podría afectar el desarrollo normal en la atención de los trámites para la devolución de las cesantías a los afiliados en forma oportuna.

##### Fecha de cierre proyectada

31/Ene/2018

#### Causa Raiz

Durante el 1er trimestre de 2017 se presentaron cambios de tipo procedimental relacionados con la implementación de los Flujos Documentales, movimientos de personal del Grupo, cierre de vigencia y ajustes en los sistemas de información.

#### Objetivo o Propósito

Atender en forma oportuna los trámites de cesantías recepcionados en el proceso de Administración de Cuentas.

Por lo anterior la Oficina de Control Interno evidenció que el análisis de causas realizado para la acción preventiva No.130 reflejan los hechos que conllevaron al incumplimiento del indicador, así mismo las acciones planteadas para subsanar las desviaciones que originaron el incumplimiento del mismo.

### 5.1.2 Evaluación de Riesgos y Controles del Área de Operaciones.

La Oficina de Control Interno evaluó de forma aleatoria los controles de 4 riesgos del proceso que se encuentran en la matriz de riesgos para el Proceso de Administración de Cuentas, con los siguientes resultados:



**Tabla 2.** Resultado de la evaluación aleatoria a los riesgos y controles del Área de Operaciones.

RIESGO	CONTROL	EVALUACION DE LA OFCIN
<b>R001 - ERRORES OCASIONADOS EN EL PROCESAMIENTO DE OPERACIONES O EN LA GESTION DE LOS PROCESOS:</b>	<b>CO012 - VERIFICACION DE LA INFORMACION DEL AREA</b>	La Oficina de Control Interno evidenció que el Proceso realiza conciliaciones presupuestales y cruce de los comprobantes de ingreso registrados en el aplicativo SEVEN Vs. Las nóminas que llegan al portal de GA2.
	<b>CO022 - VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN</b>	La Oficina de Control Interno evidenció que el Proceso realiza la verificación de la información en el cargue de nóminas, cuando se presentan inconsistencias por afiliados, a las cuales se les da solución de acuerdo al seguimiento semanal que realiza el Proceso.
	<b>CO023 - CONCILIACIÓN DE INFORMACIÓN</b>	La Oficina de Control Interno evidenció que el Área de Operaciones concilia de forma mensual con el Grupo de Contabilidad las cifras del portafolio de inversiones.
<b>R003 - DEFICIENCIAS EN LA EJECUCIÓN DE ÓRDENES DE CLIENTES.:</b>	<b>CO008 - INDICADORES DE GESTIÓN</b>	La Oficina de Control Interno evidenció que el Área de Operaciones mide el cumplimiento de sus indicadores a través del plan de acción.
	<b>CO012 - VERIFICACION DE LA INFORMACION DEL AREA</b>	La Oficina de Control Interno evidenció que el Proceso realiza la verificación de información a los trámites de Cesantías, sin embargo se presentó un evento de riesgo el cual fue reportado a la OAGRI, con el fin de tomar acciones al respecto, para mitigar el incumplimiento del indicador "Trámites de Cesantías", durante el I trimestre de 2017.
<b>R005 - FUNCIONAMIENTO INADECUADO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION:</b>	<b>CO008 - INDICADORES DE GESTIÓN</b>	La Oficina de Control Interno evidenció que el Proceso reportó el indicador "Trámite de Cesantías", con incumplimiento, debido a al iniciar la vigencia de 2017 en el Sistema de Información GA2 generó un represamiento de trámites de la vigencia 2016, con la implementación de los flujos de trámites para pago de cesantías en el gestor documental Work Manager, se ha presentaron demoras en el proceso en los nuevos cambios en la ejecución y aprobación de estos trámites. Se presentaron intermitencias en los sistemas de información de Work Manager, LSI y GA2.  Lo anterior fue reportado con evento de riesgo a la OAGRI
	<b>CO030 - SOPORTE Y MANTENIMIENTO CON PROVEEDORES</b>	La Oficina de Control evidenció que el proceso soporta su operación con el software GA 2, el cual tiene integración con otros aplicativos como Work Manager, SPSS, portal transaccional, Vigia, Seven.
<b>R087 - MANIPULACIÓN DE ARCHIVOS PLANOS:</b>	<b>CO141 - COMUNICACION CON LAS UNIDADES EJECUTORAS</b>	LA Oficina de Control Interno evidenció que el Área de Operaciones cuenta con una plataforma en la Web de Caja Honor. Para el cargue de archivos -nóminas de las Unidades ejecutoras, lo que permite inferir la mitigación de la manipulación de los archivos.
	<b>CO142 - ENCRIPACION DE LOS ARCHIVOS PLANOS REMITIDOS Y RECIBIDOS POR LAS UNIDADES EJECUTORAS</b>	La Oficina de Control interno evidenció que el Proceso recibe y remite información encriptada de las unidades ejecutoras y como salida se tiene al proveedor que realiza la emisión de extractos para los Afiliados.

De igual manera la Oficina de Control Interno evidenció, que el Proceso Administración de Cuentas reportó a la Oficina Asesora de Riesgos el evento de riesgo operativo, referenciado con el número 1660 y con la siguiente descripción: "Me permito informar que los sistemas de información GA2 y Work Manager estan demasiado lentos. Así mismo no podemos imprimir documentos lo que demora la operación de respuestas a los juzgados", Lo anterior permite inferir a la OFCIN que el Proceso auditado cumple con informar, las causas que afectan la operación, con el fin de buscar soluciones y dar continuidad a las actividades del Proceso.

**Grafica No. 2.** Evidencia de Eventos por trimestre reportado por la AOGRI

Evento	Fecha Inicio	Fecha Fin	Duración	Valor 1	Valor 2	Descripción	Ubicación	Sección
1660	03/27/2017 07:29	03/27/2017 07:30	03/27/2017 07:31	00:00	\$0	\$0	FALLAS TECNOLÓGICAS	BOGOTÁ, D.C. SEDE PRINCIPAL
DESCRIPCION: ME PERMITO INFORMAR QUE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GA2 Y WORKMANANGER ESTAN DEMASIDO LENTOS. ASIMISMO NO PODEMOS IMPRIMIR DOCUMENTOS LO QUE DEMORA LA OPERACIÓN DE RESPUESTAS A LOS JUZGADOS								
15 Eventos de Riesgo Presentados								

### 5.1.3 Oportunidad en el cargue de las nóminas

La Oficina de Control Interno al verificar de manera aleatoria el cargue de las nóminas de las unidades ejecutoras, le permitió inferir la oportunidad en el abono de los recursos a las cuentas individuales de los afiliados, adicionalmente, se evidenciaron controles conjuntos entre SEVEN y GA2 que mitigan el riesgo de cargue duplicado de las nóminas en las cuentas individuales de los afiliados, mediante la plataforma habilitada en la página web por Caja Honor, de igual manera en la misma muestra, se evidenció la coherencia entre los valores reportados en archivos planos por las unidades ejecutoras Vs archivos cargados en el aplicativo GA2.

En la siguiente tabla se visualizan los resultados de la evaluación realizada por la OFCIN:

**Tabla 3.** Resultados de la evaluación aleatoria al cargue de nóminas.

<b>Concepto</b>	<b>Fecha de registro en SEVEN</b>	<b>Fecha de Ingreso de la Nómina en el portal WEB</b>	<b>Fecha de abono de la Nómina a las cuentas individuales</b>	<b>Valor Seven y GA2</b>	<b>Observación OFCIN</b>
Nómina abonada por concepto de Cesantías causadas correspondiente al mes de octubre de 2016 del <b>Ejército Nacional</b> .	15/11/2016	16/11/2016	16/11/2016	\$ 17,358,156,500.00	La OFCIN evidenció oportunidad en el cargue de la nómina una vez recibido el dinero por parte de la pagaduría de la Entidad
Nómina abonada por concepto de Cesantías causadas correspondiente al mes de octubre de 2016 de la <b>Policía Nacional</b>	31/10/2016	02/11/2017	08/11/2016	\$ 25,301,826,029.00	La OFCIN evidenció oportunidad en el cargue de la nómina una vez recibido el dinero por parte de la pagaduría de la Entidad
Nómina abonada por concepto de Cesantías causadas correspondiente al mes de octubre de 2016 de la <b>Dimar</b>	26/10/2016	31/10/2016	01/11/2016	\$ 59,589,756.00	La OFCIN evidenció oportunidad en el cargue de la nómina una vez recibido el dinero por parte de la pagaduría de la Entidad
Nómina abonada por concepto de Cesantías causadas correspondiente al mes de octubre de 2016 de <b>Caja Honor</b>	28/10/2016	28/10/2016	31/10/2016	\$ 54,903,446.00	La OFCIN evidenció oportunidad en el cargue de la nómina una vez recibido el dinero por parte de la pagaduría de la Entidad
Nómina abonada por concepto de Cesantías causadas correspondiente al mes de diciembre de 2016 de <b>Fuerza Área</b>	27/12/2016	27/12/2016	28/12/2016	\$ 1,733,941,447.00	La OFCIN evidenció oportunidad en el cargue de la nómina una vez recibido el dinero por parte de la pagaduría de la Entidad
Nómina abonada por concepto de Cesantías causadas correspondiente al mes de diciembre de 2016 de la <b>Armada Nacional</b> .	30/01/2017	03/02/2017	03/02/2017	\$ 3,377,856,230.00	La OFCIN evidenció oportunidad en el cargue de la nómina una vez recibido el dinero por parte de la pagaduría de la Entidad
Nómina abonada por concepto de Cesantías causadas correspondiente al mes de diciembre de 2016 del <b>Gabinete</b> .	27/12/2016	28/12/2016	29/12/2016	\$ 185,753,436.00	La OFCIN evidenció oportunidad en el cargue de la nómina una vez recibido el dinero por parte de la pagaduría de la Entidad

<b>Concepto</b>	<b>Fecha de registro en SEVEN</b>	<b>Fecha de Ingreso de la Nómina en el portal WEB</b>	<b>Fecha de abono de la Nómina a las cuentas individuales</b>	<b>Valor Seven y GA2</b>	<b>Observación OFCIN</b>
Nómina abonada por concepto de Cesantías causadas correspondiente al mes de febrero de 2017 del <b>Ejército</b> .	23/03/2017	23/03/2017	23/03/2017	\$ 17,818,729,964.00	La OFCIN evidenció oportunidad en el cargue de la nómina una vez recibido el dinero por parte de la pagaduría de la Entidad
Nómina abonada por concepto de Cesantías causadas correspondiente al mes de febrero de 2017 del <b>Armada Nacional</b> .	06/03/2017	08/03/2017	09/03/2016	\$ 3,452,456,358.00	La OFCIN evidenció oportunidad en el cargue de la nómina una vez recibido el dinero por parte de la pagaduría de la Entidad
Nómina abonada por concepto de Cesantías causadas correspondiente al mes de febrero de 2017 del <b>Fuerza Aérea</b> .	02/03/2017	08/03/2017	08/03/2017	\$ 1,729,047,277.00	La OFCIN evidenció oportunidad en el cargue de la nómina una vez recibido el dinero por parte de la pagaduría de la Entidad
Nómina abonada por concepto de Cesantías causadas correspondiente al mes de febrero de 2016 de la <b>Policía Nacional</b>	28/02/2017	28/02/2017	28/02/2017	\$ 25,260,169,409.96	La OFCIN evidenció oportunidad en el cargue de la nómina una vez recibido el dinero por parte de la pagaduría de la Entidad

### **5.1.2 Reconocimiento, liquidación y abono de intereses a las cuentas individuales y de cesantías**

LA Oficina de Control Interno evidenció durante el I trimestre de 2017, que de conformidad con la Resolución 412 del 26 de junio de 2008, se ejecuta el reconocimiento, liquidación y abono de intereses a las cuentas individuales para solución de vivienda y cuentas individuales de cesantías, así mismo la OFCIN evidenció de forma aleatoria en GA2 los registros mensuales del cargue de intereses a las cuentas individuales de solución de vivienda y cesantías, ejecutado el día hábil siguiente a la publicación del índice de precios al consumidor (IPC) del mes inmediatamente anterior, certificado por el DANE (el 5 de cada mes).



**Grafica 3.** Liquidación de Intereses de aportes

Información General							
Año proceso 2017							
Concepto INTERESES APORTES							
Buscar							
DOCUMENTO	IDENTIFICADOR	PERIODO	CONCEPTO	INGRESO	EGRESO	FECHA PROCESO	SALDO
<a href="#">1294659</a>	168404078	2017/5	INTERESES APORTES	15.192,22	00	2017/06/06 07:51:27 p.m.	460.071,94
<a href="#">1274507</a>	167044385	2017/4	INTERESES APORTES	30.899,74	00	2017/05/08 06:51:54 p.m.	444.879,72
<a href="#">1258765</a>	165539920	2017/3	INTERESES APORTES	30.755,19	00	2017/04/06 06:37:25 p.m.	413.979,98
<a href="#">1237052</a>	163789381	2017/2	INTERESES APORTES	65.430,10	00	2017/03/06 06:50:34 p.m.	383.224,79
<a href="#">1217923</a>	162440473	2017/1	INTERESES APORTES	65.410,73	00	2017/02/06 06:15:02 p.m.	317.794,69
<a href="#">1197698</a>	160543567	2016/12	INTERESES APORTES	14.418,60	00	2017/01/06 09:31:04 a.m.	252.383,96

Información General							
Año proceso 2017							
Concepto INTERESES APORTES							
Buscar							
DOCUMENTO	IDENTIFICADOR	PERIODO	CONCEPTO	INGRESO	EGRESO	FECHA PROCESO	SALDO
<a href="#">1294659</a>	168440159	2017/5	INTERESES APORTES	292,43	00	2017/06/06 07:51:27 p.m.	3.997,78
<a href="#">1274507</a>	167080701	2017/4	INTERESES APORTES	594,79	00	2017/05/08 06:51:54 p.m.	3.705,35
<a href="#">1258765</a>	165576482	2017/3	INTERESES APORTES	592,01	00	2017/04/06 06:37:25 p.m.	3.110,56
<a href="#">1237052</a>	163826241	2017/2	INTERESES APORTES	1.259,46	00	2017/03/06 06:50:34 p.m.	2.518,55
<a href="#">1217923</a>	162477569	2017/1	INTERESES APORTES	1.259,09	00	2017/02/06 06:15:02 p.m.	1.259,09

**Grafica 4.** Liquidación de Intereses de cesantías

Información General							
Año proceso 2017							
Concepto INTERESES CESANTÍAS							
Buscar							
DOCUMENTO	IDENTIFICADOR	PERIODO	CONCEPTO	INGRESO	EGRESO	FECHA PROCESO	SALDO
<a href="#">1294659</a>	166668660	2017/5	INTERESES CESANTÍAS	18.665,52	00	2017/06/06 07:51:27 p.m.	546.213,21
<a href="#">1274507</a>	167311308	2017/4	INTERESES CESANTÍAS	37.964,15	00	2017/05/08 06:51:54 p.m.	527.547,69
<a href="#">1258765</a>	165808692	2017/3	INTERESES CESANTÍAS	37.786,55	00	2017/04/06 06:37:25 p.m.	489.583,54
<a href="#">1237052</a>	164060793	2017/2	INTERESES CESANTÍAS	80.388,96	00	2017/03/06 06:50:34 p.m.	451.796,99
<a href="#">1217923</a>	162713963	2017/1	INTERESES CESANTÍAS	80.365,17	00	2017/02/06 06:15:02 p.m.	371.408,03
<a href="#">1197698</a>	160804919	2016/12	INTERESES CESANTÍAS	17.283,06	00	2017/01/06 09:31:04 a.m.	291.042,86

R

Información General		Anotaciones		Movimientos			
Año proceso		2017					
Concepto		INTERESES CESANTÍAS					
<input type="button" value="Buscar"/>							
DOCUMENTO	IDENTIFICADOR	PERIODO	CONCEPTO	INGRESO	EGRESO	FECHA PROCESO	SALDO
1294665	168780734	2017/5	INTERESES CESANTÍAS	5.830,46	00	2017/06/06 08:13:40 p.m.	146.028,15
1274511	167426230	2017/4	INTERESES CESANTÍAS	11.858,73	00	2017/05/08 07:15:46 p.m.	142.197,67
1258769	165925662	2017/3	INTERESES CESANTÍAS	11.803,25	00	2017/04/06 07:00:32 p.m.	130.338,94
1237056	164180849	2017/2	INTERESES CESANTÍAS	25.110,62	00	2017/03/06 07:12:24 p.m.	118.535,69
1217927	162836014	2017/1	INTERESES CESANTÍAS	25.103,38	00	2017/02/06 06:35:12 p.m.	93.424,87
1197702	160900089	2016/12	INTERESES CESANTÍAS	2.733,10	00	2017/01/06 10:51:00 a.m.	68.321,49

LA Oficina de Control Interno evidenció de forma aleatoria que la liquidación de los intereses se realiza sobre el saldo acumulado a diciembre 31 del año inmediatamente anterior y proporcional a la fracción del año que corresponda al momento del retiro de los aportes y/o cesantías, así mismo que la variación del IPC certificada por el DANE para el mes de enero fue del 1.02%, febrero del 1.01% y marzo del 0.47%, aplicada y registrada en GA2, como se muestra en la anterior imagen, lo que permite inferir que el Proceso cumple con el procedimiento "Reconocimiento, liquidación y abono de intereses a las cuentas individuales y de cesantías" código CU-NA-PR-007 versión 005 de fecha 23 de septiembre de 2016 y la guía de "operación cargue de intereses mensual" código CU-NA-GU-021 versión 004 de fecha 03 de enero de 2017.

### 5.2.5 Inconsistencias Generadas con cargue de nóminas

La Oficina de Control Interno evaluó en el proceso de Cuentas Individuales y Administración de Cesantías, las inconsistencias generadas con el cargue de nóminas presentado durante el IV trimestre de 2016, y encontró lo siguiente:

**Tabla 4.** Inconsistencias detalladas por mes y monto del IV trimestre de 2016

Tipo de inconsistencia	2016					
	Octubre	Monto	Noviembre	Monto	Diciembre	Monto
Cuenta cancelada	95	\$ 9,464,422	111	\$ 12,332,624.00	39	\$ 2,611,145.00
Fuerza diferente	43	\$ 11,546,789	49	\$ 13,331,425.00	5	\$ 1,136,398.00
Identificación repetida	438	\$ 27,224,331	65	\$ 4,224,352.00	57	\$ 3,290,570.00
<b>total</b>	<b>576</b>	<b>\$ 48,235,542</b>	<b>225</b>	<b>\$ 29,888,401.00</b>	<b>101</b>	<b>\$ 7,038,113.00</b>

Por otro lado la OFCIN evidenció que mes a mes del IV trimestre de 2016 las inconsistencias tienden a disminuir, teniendo que para el mes de octubre presentó 576 inconsistencias equivalente a \$48.235.542, en noviembre 225 equivalente a \$29.888.401 y en diciembre 101 inconsistencias equivalente a \$7.038.113.

**Tabla 5.** Total de inconsistencias del IV trimestre de 2016

Tipo de inconsistencia	Total IV Trimestre		Participación	
	inconsistencias	Monto	inconsistencias	Monto
Cuenta cancelada	245	\$ 24,408,191.00	27%	29%
Fuerza diferente	97	\$ 26,014,612.00	11%	31%
Identificación repetida	560	\$ 34,739,253.00	62%	41%
<b>total</b>	<b>902</b>	<b>\$ 85,162,056.00</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

La Oficina de Control Interno evidenció que durante el IV trimestre de 2016 el Proceso de Administración de cuentas presentó un total de 902 inconsistencias por \$85.162.056, de los cuales el 29% corresponde al tipo de inconsistencia Cuenta Cancelada equivalente a \$24.408.191, el 31% a fuerza diferente, equivalente a \$26.014.612 y el 41% a identificación repetida equivalente a \$34.739.253.

De igual manera la OFCIN evidenció que el proceso realiza seguimiento a las inconsistencias presentadas de forma semanal mediante "informe inconsistencias semana del xx al xx de marzo del 20xx" reportado al Jefe del Área de Operaciones y al corte del I trimestre de 2017 informó las inconsistencias de la semana del 24 al 31 de marzo de 2017 registrando la siguiente información:

**Tabla 6. Inconsistencias presentadas en la semana del 24 al 31 de marzo de 2017**

Tipo de inconsistencia	inconsistencias	Monto
cuenta cancelada	59	\$ 19,802,003.00
Fuerza diferente	35	\$ 10,848,781.00
Identificación repetida	98	\$ 5,397,572.00
<b>total</b>	<b>192</b>	<b>\$ 36,048,356.00</b>

**Tabla 7. Inconsistencias Pendientes Semana del 24 al 31 de marzo de 2017**

Tipo de inconsistencia	inconsistencias	Monto
cuenta cancelada	59	\$ 19,802,003.00
Fuerza diferente	35	\$ 10,848,781.00
Identificación repetida	10	\$ 5,520,475.00
<b>total</b>	<b>104</b>	<b>\$ 36,171,259.00</b>

**Tabla 8. Avance de inconsistencias con corte al I trimestre de 2017**

Concepto	2016	2017	Total
<b>Saldo cierre vigencia 2016</b>	\$ 627,208,450.15	\$ 315,583,153.21	\$ 942,791,603.36
<b>Valor Solucionado</b>	\$ 627,208,450.15	\$ 279,411,894.27	\$ 906,620,344.42
<b>Pendiente por solucionar</b>	\$ 0.00	\$ 36,171,258.94	\$ 36,171,258.94
<b>% Avance</b>	100%	88.54%	96.16%

De acuerdo a la información suministrada por el proceso, la Oficina de Control interno evidenció que el proceso solucionó el 100% de las inconsistencias equivalente a \$627.208.450,15 correspondientes a la vigencia 2016 y que al corte del I trimestre de 2017 solucionó el 88.54% del \$315.583.153,21 y por solucionar el 11.46% por \$36.171.258,94 lo que permite a la OFCIN inferir que el proceso realiza el seguimiento a las inconsistencias generadas en los cargues de nómina.

Así mismo en las pruebas de recorrido el Proceso informó que se tiene en preproducción el desarrollando el proyecto "Malla validadora aval (MAV-AVAL)" el cual cumplirá con la función de no permitir la generación de inconsistencias desde el cargue de la nómina por las Unidades Ejecutoras, quienes deben verificar la información antes de reportarla a Caja Honor.

#### 5.1.4 Evaluación cumplimiento de los requisitos de los afiliados que recibieron subsidio.

La Oficina de Control Interno evaluó aleatoriamente una muestra de 30 subsidios de vivienda entregados durante el I trimestre de 2017 de un universo de 3.324 subsidios entregados y los resultados fueron los siguientes:

**Tabla 9.** Resultado de la evaluación aleatoria del cumplimiento de los requisitos de los afiliados que recibieron subsidio del I trimestre de 2017.

Radicado	Fuerza	Verificación de requisitos por la OFCIN
21-01-2017010300025	EJERCITO NACIONAL	Cumplido
21-01-2017010300028	ARMADA NACIONAL	Cumplido
21-01-2017010300045	EJERCITO NACIONAL	Cumplido
21-01-2017010300088	ARMADA NACIONAL	Cumplido
21-01-2017010400249	POLICIA NACIONAL	Cumplido
21-01-2017010400313	POLICIA NACIONAL	Cumplido
21-01-2017010400425	POLICIA NACIONAL	Cumplido
21-01-2017022014385	POLICIA NACIONAL	Cumplido
21-01-2017022014425	POLICIA NACIONAL	Cumplido
21-01-2017022114432	POLICIA NACIONAL	Cumplido
21-01-2017022114589	POLICIA NACIONAL	Cumplido
21-01-2017022114595	POLICIA NACIONAL	Cumplido
21-01-2017022114609	POLICIA NACIONAL	Cumplido
21-01-2017022114611	POLICIA NACIONAL	Cumplido
21-01-2017022415671	POLICIA NACIONAL	Cumplido
21-01-2017030116773	EJERCITO NACIONAL	Cumplido
21-01-2017030116776	POLICIA NACIONAL	Cumplido
21-01-2017030116780	POLICIA NACIONAL	Cumplido
21-01-2017010300213	POLICIA NACIONAL	Cumplido
21-01-2017010300168	POLICIA NACIONAL	Cumplido

Radicado	Fuerza	Verificación de requisitos por la OFCIN
21-01-2017010300038	FUERZA AEREA DE COLOMBIA	Cumplido
21-01-2017010300043	EJERCITO NACIONAL	Cumplido
21-01-2017010300097	POLICIA NACIONAL	Cumplido
21-01-2017020108528	POLICIA NACIONAL	Cumplido
21-01-2017020108529	EJERCITO NACIONAL	Cumplido
21-01-2017030217481	POLICIA NACIONAL	Cumplido
21-01-2017030317568	POLICIA NACIONAL	Cumplido
21-01-2017030317576	POLICIA NACIONAL	Cumplido
21-01-2017030317639	POLICIA NACIONAL	Cumplido
21-01-2017030317651	POLICIA NACIONAL	Cumplido

Esta auditoria permitió evidenciar que el 100% de ellos cumplen con los requisitos exigidos por la Caja respecto al número de cuotas aportadas y no haber tramitado durante los 14 años de aportes ninguna desafiliación, así mismo la OFCIN infiere que el Grupo de Cuentas Individuales está procesando más del 95% de los tramites allegados por los afiliados entre 0 y 2 días, dando cumplimiento al plan de acción del proceso.

Por Otro lado se observó que existen afiliados con registros que superan las 168 cuotas de ahorro mensual obligatorio, por lo que la OFCIN recomienda que el Proceso Administración de Cuentas busque mecanismos de control para que no permita al afiliado superar las 168 cuotas.

### 5.1.5 Oportunidad en el tiempo de trámite de los expedientes de pago de los afiliados.

La Oficina de Control Interno evaluó aleatoriamente la oportunidad en el trámite de los expedientes procesados por cuentas individuales durante el I trimestre de 2017, la evaluación se hizo a una muestra de 41 radicados allegados a la Entidad de un universo de 26.007 radicados y los resultados fueron los siguientes:

**Tabla 10.** Evaluación aleatoria a la oportunidad del trámite de los expedientes de pago de los afiliados durante el I trimestre de 2017.

RADICADO	TRÁMITE	FUERZA	Rango días verificado en GA2
21-01-2017010500779	DESAFILIACIÓN	EJÉRCITO NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017010500787	DESAFILIACIÓN	POLICÍA NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017010500792	DESAFILIACIÓN	EJÉRCITO NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017020108509	DESAFILIACIÓN	EJÉRCITO NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017020108552	DESAFILIACIÓN	EJÉRCITO NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017020108562	DESAFILIACIÓN	POLICÍA NACIONAL	Entre 0 y 2 días

<b>RADICADO</b>	<b>TRÁMITE</b>	<b>FUERZA</b>	<b>Rango días verificado en GA2</b>
21-01-2017010300029	DESAFILIACIÓN	FUERZA AEREA DE COLOMBIA	Entre 0 y 2 días
21-01-2017010300035	DESAFILIACIÓN	EJÉRCITO NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017010300039	DESAFILIACIÓN	ARMADA NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017010300047	DESAFILIACIÓN	ARMADA NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017010300051	DESAFILIACIÓN	EJÉRCITO NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2016122336567	SOLUCIÓN DE VIVIENDA (PRIMER PAGO)	POLICÍA NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2016122336582	SOLUCIÓN DE VIVIENDA (PRIMER PAGO)	ARMADA NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2016122336584	SOLUCIÓN DE VIVIENDA (PRIMER PAGO)	EJÉRCITO NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017010300016	SOLUCIÓN DE VIVIENDA (PRIMER PAGO)	EJÉRCITO NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017010300025	SOLUCIÓN DE VIVIENDA (PRIMER PAGO)	EJÉRCITO NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017010300104	SOLUCIÓN DE VIVIENDA (PRIMER PAGO)	EJÉRCITO NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017010300110	SOLUCIÓN DE VIVIENDA (PRIMER PAGO)	EJÉRCITO NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017010300119	SOLUCIÓN DE VIVIENDA (PRIMER PAGO)	EJÉRCITO NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017010300133	SOLUCIÓN DE VIVIENDA (PRIMER PAGO)	ARMADA NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017010300155	SOLUCIÓN DE VIVIENDA (PRIMER PAGO)	EJÉRCITO NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017022014255	SUBSIDIO (SEGUNDO PAGO)	EJÉRCITO NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017022014338	SUBSIDIO (SEGUNDO PAGO)	ARMADA NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017022014344	SUBSIDIO (SEGUNDO PAGO)	EJÉRCITO NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017022014354	SUBSIDIO (SEGUNDO PAGO)	POLICÍA NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017022014358	SUBSIDIO (SEGUNDO PAGO)	EJÉRCITO NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017013107959	SUBSIDIO (SEGUNDO PAGO)	POLICÍA NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017013107966	SUBSIDIO (SEGUNDO PAGO)	POLICÍA NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017013107971	SUBSIDIO (SEGUNDO PAGO)	EJÉRCITO NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017013107979	SUBSIDIO (SEGUNDO PAGO)	POLICÍA NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017013107980	SUBSIDIO (SEGUNDO PAGO)	POLICÍA NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017010400286	DEVOLUCIÓN SALDO CUENTA	ARMADA NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017010400354	DEVOLUCIÓN SALDO CUENTA	POLICÍA NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017010400397	DEVOLUCIÓN SALDO CUENTA	EJÉRCITO NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017010400459	DEVOLUCIÓN SALDO CUENTA	EJÉRCITO NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017010400485	DEVOLUCIÓN SALDO CUENTA	EJÉRCITO NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017021613323	DEVOLUCIÓN SALDO CUENTA	POLICÍA NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017021613470	DEVOLUCIÓN SALDO CUENTA	POLICÍA NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017021613506	DEVOLUCIÓN SALDO CUENTA	FUERZA AEREA DE COLOMBIA	Entre 0 y 2 días
21-01-2017021613518	DEVOLUCIÓN SALDO CUENTA	POLICÍA NACIONAL	Entre 0 y 2 días
21-01-2017021613536	DEVOLUCIÓN SALDO CUENTA	POLICÍA NACIONAL	Entre 0 y 2 días

Ésta auditoría le permite a la OFCIN inferir que el proceso de Cuentas Individuales está procesando más del 95% de los tramites allegados por los afiliados entre 0 y 2 días, dando cumplimiento al plan de acción del proceso mostrando optimización del tiempo de tramite a los afiliados.

### 5.1.6 Evaluación aleatoria de las partidas conciliatorias entre los saldos del aplicativo GA2 y los saldos del aplicativo contable SEVEN.

La Oficina de Control Interno evaluó aleatoriamente las conciliaciones realizadas entre los movimientos del aplicativo GA2 y los movimientos registrados en el aplicativo contable SEVEN, ésta auditoría permitió evidenciar que mensualmente se vienen conciliando los movimientos y que las partidas conciliatorias que quedan corresponden en su mayoría a dineros recibidos los últimos días de cada mes cuyas nóminas son abonadas en las cuentas individuales los primeros días del mes siguiente, no obstante, importante precisar que la OFCIN constató que durante los meses de octubre, noviembre de 2016 se presentan diferencias como se muestra en la siguiente tabla las cuales son subsanadas en su totalidad en el mes de diciembre de 2016, lo que permite observar que en enero, febrero y marzo de 2017 el Área de Operaciones no presentó diferencias para conciliar.

**Tabla 11.** Resultado de la evaluación aleatoria de las partidas conciliatorias entre los saldos del aplicativo GA2 y los saldos del aplicativo contable SEVEN del IV trimestre de 2016 y I trimestre de 2017.

concepto	2016			2017		
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
Ahorros	\$ 139,987.00	\$ 282,636.16	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cesantías	\$ (6,066,562.40)	\$ 3,779,366.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Fondo de Solidaridad	\$ (59,343.80)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Compensación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses	\$ 1,041,856.72	\$ 3,077,604.24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Excedentes Financieros	\$ 403,669.00	\$ (403,669.00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total acumulado por mes</b>	<b>\$ (4,540,393.48)</b>	<b>\$ 6,735,937.40</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

### 5.4.1 Evaluación aleatoria de los afiliados creados por nómina con el primer aporte, remitidas por las Unidades Ejecutoras

La oficina de Control Interno evaluó aleatoriamente, que el Grupo de Administración de Cuentas Individuales realiza la verificación de los Afiliados creados por nómina con el primer aporte, remitidas por las unidades ejecutoras, los cuales se evidenciaron con una muestra de 44 Afiliados consultados en el aplicativo GA2, durante el mes de Octubre, Diciembre de 2016, febrero, y marzo de 2017 de un universo de 3.473 Afiliados, lo que permite inferir a la OFCIN, que el Proceso cumple con la función asignada en el artículo 17 del numeral 21, de la Resolución 159 del 31 de marzo de 2016 " *Por la cual se establece la estructura, funciones y siglas de las Áreas y Grupos Internos de Trabajo de Caja Honor y se dictan otras disposiciones*" como se encuentra a continuación:

**Tabla 12.** Resultado de la verificación de afiliados creados por nómina con el primer aporte.

<b>Unidad Ejecutora</b>	<b>No. Afiliados verificados</b>
Armada Nacional	14
Caja Honor	3
Ejército Nacional de Colombia	9
Fuerza Aérea Colombiana	3
Policía Bienestar	1
Policía Nacional	8
Soldados Ejército Nacional de Colombia	6
<b>Total afiliados verificados</b>	<b>44</b>

Así mismo la OFCIN evidenció que el Grupo de Administración de Cuentas Individuales, realiza el seguimiento a los afiliados creados por nómina con el primer aporte, remitidas por las unidades ejecutoras de forma mensual, lo que permite realizar el control de la activación de los afiliados en el sistema GA2.

## **5.2. RECOMENDACIÓN DE MEJORA**

La Oficina de Control Interno observó y evidenció que de conformidad con el Acuerdo 01 de 2016 *"Por el cual se modifican y unifican los acuerdos que regulan los modelos de solución de vivienda ofrecidos Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, y se dictan otras disposiciones"* los afiliados cumplen con las 168 cuotas como requisito para la solución de vivienda, sin embargo se observó que existen afiliados que superan las 168 cuotas, por lo anterior la OFCIN recomienda al Proceso de Administración de Cuentas buscar un mecanismo de control y validación, buscando que no se excedan el número de aportes de 168 cuotas por el Afiliado.

## **5.3. CONCLUSIONES**

De acuerdo a la Auditoria realizada al Área de Operaciones del IV trimestre de 2016 y I trimestre de 2017, la Oficina de Control Interno concluyó:

1. La Oficina de Control Interno realizó la verificación de la información suministrada por el Área de Operaciones, mediante los sistemas de información GA2, Work Manager, Seven y SPSS.
2. El Plan de Acción reportado ante el I trimestre de 2017 por el Área de Operaciones, presentó un incumplimiento en el indicador *"Trámite de Cesantías"* obteniendo un resultado del 82.54%, para el efecto el Proceso constituyó en ISOLUCION la acción preventiva No. 130, la cual describe las causas y las acciones a tomar.
3. El área de Operaciones reporta a la Oficina Asesora de Riesgos los eventos de riesgos presentados en el desarrollo de las actividades propias, con el fin de prever incumplimientos en los indicadores relacionados en el plan de acción.

*W*

4. La OFCIN evidenció que el Área de operaciones realiza controles semanales de las inconsistencias presentadas en los cargues de nómina de las Unidades Ejecutoras, presentando informes al Jefe del Área, de igual manera el Proceso se encuentra realizando el desarrollo el proyecto "*Maya validadora aval (MAV-AVAL)*" el cual se encuentra en preproducción con el fin de minimizar la generación de inconsistencias desde el cargue de la nómina por las Unidades Ejecutoras.
5. Respecto a la conciliación de los saldos del aplicativo GA2 y los saldos del aplicativo contable SEVEN, la OFCIN evidenció que no se presentan diferencias, lo que permite inferir que el Proceso aplica los controles pertinentes.

Cordialmente,

  
**Martha Cecilia Mora Correa**  
Jefe de la Oficina de Control Interno

  
Elaboró: **Leydi Maritza Guzmán Valderrama**  
Auditor OFCIN



CO-SC-2992-1



SI-CER807703



NIT: 850021967-7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 518 8605 Línea gratuita nacional 01 8000 919 429  
Portal web: [www.cajahonor.gov.co](http://www.cajahonor.gov.co) Correo electrónico: [contactenos@cajahonor.gov.co](mailto:contactenos@cajahonor.gov.co)

BIENESTAR Y EXCELENCIA



